

221704



221704

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por diez años,

para todo el territorio español, sus colonias y protectorado, por "UN MECANISMO AUTOMATICO DE CAMBIO DE CANILLA PARA UN TELAR", cuyo privilegio se solicita a favor de la entidad española BRACONS Y RIERA, S.L., residente en Barcelona, Via Layetana, 95.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La presente patente se refiere a un mecanismo para el cambio de las canillas de trama en un telar provisto de cambio de lanzaderas.

5

Una particularidad de este mecanismo consiste en que las celdas de la caja de lanzaderas están dispuestas constituyendo órganos unidos entre sí en forma de cadena, quedando conducidos por un bastidor inclinable o plegable, para que las sucesivas celdas de lanzadera, al efectuarse un cambio de canilla, se separen unas de otras, por

221704 10



5 efecto del plegado del bastidor, de tal manera que para la correspondiente celda de lanzadera que se halla en su posición de trabajo, queda libre, por lo menos, el espacio situado verticalmente por encima y por debajo de la
10 abertura de la canilla de la lanzadera que está situada en su interior, a fin de poder introducir en la lanzadera, una de las canillas del recipiente de canillas situado encima de la caja correspondiente. Este mecanismo comprende además unas guías, convenientemente dispuestas,
15 destinadas a conducir las canillas colocadas y expulsadas, que se sitúan en su posición de trabajo durante la acción del cambio de canillas.

Para facilitar la comprensión de la presente patente, se acompaña, a título enunciativo y sin carácter restrictivo, un plano esquemático en el que queda representado
20 un modo de ejecución preferente de este mecanismo.

La figura 1 muestra el mecanismo en alzado y corte con las celdas de una caja de lanzaderas en posición normal y en las posiciones de carga posterior y anterior.

25 Las figuras 2 a 5 representan la posición de trabajo de distintas celdas, en el momento del cambio de las canillas correspondientes.

El árbol 1 está apoyado en el soporte 2 solidario del bastidor 3 del telar. A este árbol está sujeto el montante 4 del batán, en el cual está dispuesto el soporte guía
30 dor 5 de las cajas de lanzaderas. En este soporte está colocado el bastidor plegable 6, 7, 8, en donde con una inclinación del bastidor de acuerdo con las figuras 2 a 5, permanece invariable la posición de la parte media 7

221704



5 del bastidor, mientras que las dos piezas extremas 6 y
8, del bastidor, forman un ángulo obtuso. El bastidor 6
-8 sirve de guía para los eslabones de cadena 9, 10, 11
y 12, unidos con articulación entre sí, por medio de los
pernos 13, 14 y 15. A los eslabones de cadena 9-12 están
sujetos los compartimientos 16, 17, 18 y 19 para la colo-
cación de las lanzaderas 20, 21, 22 y 23 con sus canillas
correspondientes I, II, III, IV. En la figura 1 se ha
dibujado el soporte guía 5 de la caja compuesta de
10 lanzaderas formada por los sucesivos compartimientos 16
-19, en la posición posterior del batán; en cambio, la
caja compuesta de lanzaderas está dibujada de trazos, pa-
ra la posición extrema delantera del batán. En el montan-
te 4 del batán se ha dispuesto la chapa desviadora 24 de
15 modo que pueda girar alrededor del eje 34. La espada 32
va colocada en la forma conocida pero no representada.

En el bastidor 3 del telar está sujeto el soporte 25
dotado de un asiento cilíndrico 26 y de un saliente 27.
En el asiento 26 va montado el eje 36, en el cual puede
20 girar el tambor de canillas 28. Este tambor tiene aloja-
mientos para canillas múltiples correspondientes a las
canillas I-IV de las lanzaderas. En el soporte 25, se ha
dispuesto también el martillo 29 con su dedo percutor 30,
de modo que pueda girar alrededor del eje 37. En el sa-
25 liente 27 del soporte 25, se ha colocado la guía de cani-
llas 31, de manera que pueda girar alrededor de un gorrón
o clavija 33.

El mecanismo descrito trabaja del siguiente modo;

Si ha de tener lugar un cambio de canilla producido

221704



5 por el dispositivo pulsador, valiéndose para ello de los medios usuales y si dicho cambio afecta, por ejemplo, a la canilla vacía I' de la lanzadera 20, por efecto del movimiento del pulsador se interrumpe primero el accionamiento del telar y una vez el batán ha alcanzado el punto muerto posterior la lanzadera 20 entra en el compartimento 16, durante todo el tiempo que dura la operación del cambio de canilla. Suponiendo que el cambio de canilla tiene lugar para la lanzadera 20, la caja com-
10 puesta ascendente-descendente queda en la posición indicada en la figura 1, ya que la altura del compartimento 16, en este momento corresponde a la altura en que trabaja la espada. Mediante un dispositivo que no se representa, se pliega el bastidor 6, 7, 8, de manera que adquiere la posición mostrada en las figuras 2 a 5. Los es-
15 labones de cadena 9 y 10 se pliegan de una manera obligada alrededor del perno 13 que los une, con lo cual los compartimentos 17, 18, 19 se separan del compartimento 16, formándose también un espacio libre perpendicularmente por encima del compartimento 16. Al mismo tiempo se
20 hacen girar las guías 31 y 24, alrededor de los ejes 33 o 34, en sentido contrario a las agujas de un reloj, o en el mismo sentido. Una vez el tambor de canillas 28 ha girado de la manera conocida hasta alcanzar la posición adecuada para introducir una canilla I, el dedo 30 del
25 martillo 29 percute la canilla I situada en el depósito de canillas 28 y la introduce en la lanzadera 20 del compartimento 16, siendo guiada la canilla I por las guías 31. Al introducir la canilla I en la lanzadera 20, se

221704



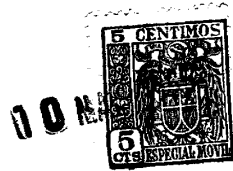
hace saltar la canilla vacía I' (figura 2) de la lanzadera 20 y dicha canilla cae, siendo conducida por la chapa desviadora 24 al recipiente 35.

5 Como se ve en las figuras 3 a 5, el cambio de las canillas vacías II' ó III' ó IV', en los compartimentos 17, ó 18 ó 19 de la caja compuesta ascendente-descendente se efectúa de la misma manera. El compartimento con la lanzadera cuya canilla se ha de cambiar, se halla cada vez que se tiene que cambiar su canilla en la posición de trabajo, es decir a la altura del percutor de la espada, de modo que al plegar el bastidor 6, 7, 8, la parte central queda inmóvil, mientras que los compartimentos vecinos por efecto del cambio de posición de las partes extremas del bastidor 6 y 8 se apartan, quedando libre el espacio situado por encima y por debajo de la abertura de canilla de la lanzadera, cuya canilla se ha de cambiar. Las canillas llenas II ó III ó IV se introducen entonces en las lanzaderas 21 ó 22 ó 23, en la forma ya descrita.

15 Después de terminar el cambio de canilla, las guías 20 24 y 31 y el martillo 29 vuelven a su posición de partida, mostrada en la figura 1. También pasa el bastidor 6, 7 y 8 de la posición plegada (figs. 3 a 5) a la posición recta (fig. 1), volviéndose a poner en marcha el telar al embragar el accionamiento.

25 Es conveniente realizar la operación de cambio de tal modo que con el impulso del pulsador se pare el accionamiento del telar en la posición posterior del batán, al salir una canilla, poniendo en marcha simultáneamente un motor auxiliar adicional, que proporcione la fuerza de

221704



10 MAY. 1955

accionamiento para el plegado y el nuevo enderezamiento del bastidor 6, 7, 8 y para determinar el giro de las guías de canilla 31 y 27, así como para el accionamiento del martillo 29. Después de terminar la operación del cambio, el telar se vuelve a poner en marcha.

5
10
15
20
25

Descrito suficientemente el presente mecanismo, se comprende que podrán introducirse en el mismo cualesquiera modificaciones de detalle se estimen convenientes, siempre que no alteren la esencialidad de la presente patente, a cuyo fin se declaran no divulgadas, practicadas ni puestas en ejecución en España las siguientes reivindicaciones que constituyen la

NOTA REIVINDICATORIA

15
20
25

1ª - UN MECANISMO AUTOMATICO DE CAMBIO DE CANILLAS PARA UN TELAR, caracterizado esencialmente porque comprende una caja múltiple de lanzaderas cuyos compartimentos, correspondientes a cada lanzadera, constituyen órganos unidos entre sí como una cadena, los cuales están guiados por un bastidor guizador de tipo plegable, de modo que de los sucesivos compartimentos de lanzadera que quedan plegados como el bastidor anterior, al realizarse un cambio de canilla, el compartimento de lanzadera que se halla en posición de trabajo queda aislado de los restantes teniendo libre, por lo menos, el espacio situado perpendicularmente por encima y por debajo de la abertura de la canilla de la lanzadera que se halla en su interior, para facilitar la introducción en dicha lanzadera de una canilla procedente del tambor de canillas de repuesto, el cual queda situado por encima de la caja

221704



múltiple de lanzaderas.

5 2ª - Un mecanismo, según la anterior reivindicación, caracterizado porque comprende unas guías adicionales para las canillas que pasan del tambor de las canillas de repuesto a la lanzadera, así como para las que salen expulsadas de la lanzadera, siendo dichas guías de tipo desplazable para colocarse en la posición de trabajo durante el cambio de canilla correspondiente.

10 3ª - Un mecanismo, según las anteriores reivindicaciones, en el que existe un motor auxiliar que se pone en marcha mandado por el pulsador de trama que se encarga del paro del dispositivo accionador normal del telar, dejando el batán en su posición posterior para efectuar el cambio de canilla, con la particularidad de que dicho motor auxiliar acciona el bastidor guiador de la caja múltiple de las lanzaderas para el plegado y enderezamiento de dicho bastidor, así como para el desplazamiento de las guías adicionales y el accionamiento del martillo cambiador para, una vez terminada la operación del cambio, volver a poner en marcha el dispositivo accionador normal.

15

20

4ª - UN MECANISMO AUTOMÁTICO DE CAMBIO DE CANILLAS PARA UN TELAR.

25 Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la memoria descriptiva que antecede, que consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara y un plano que la ilustra.

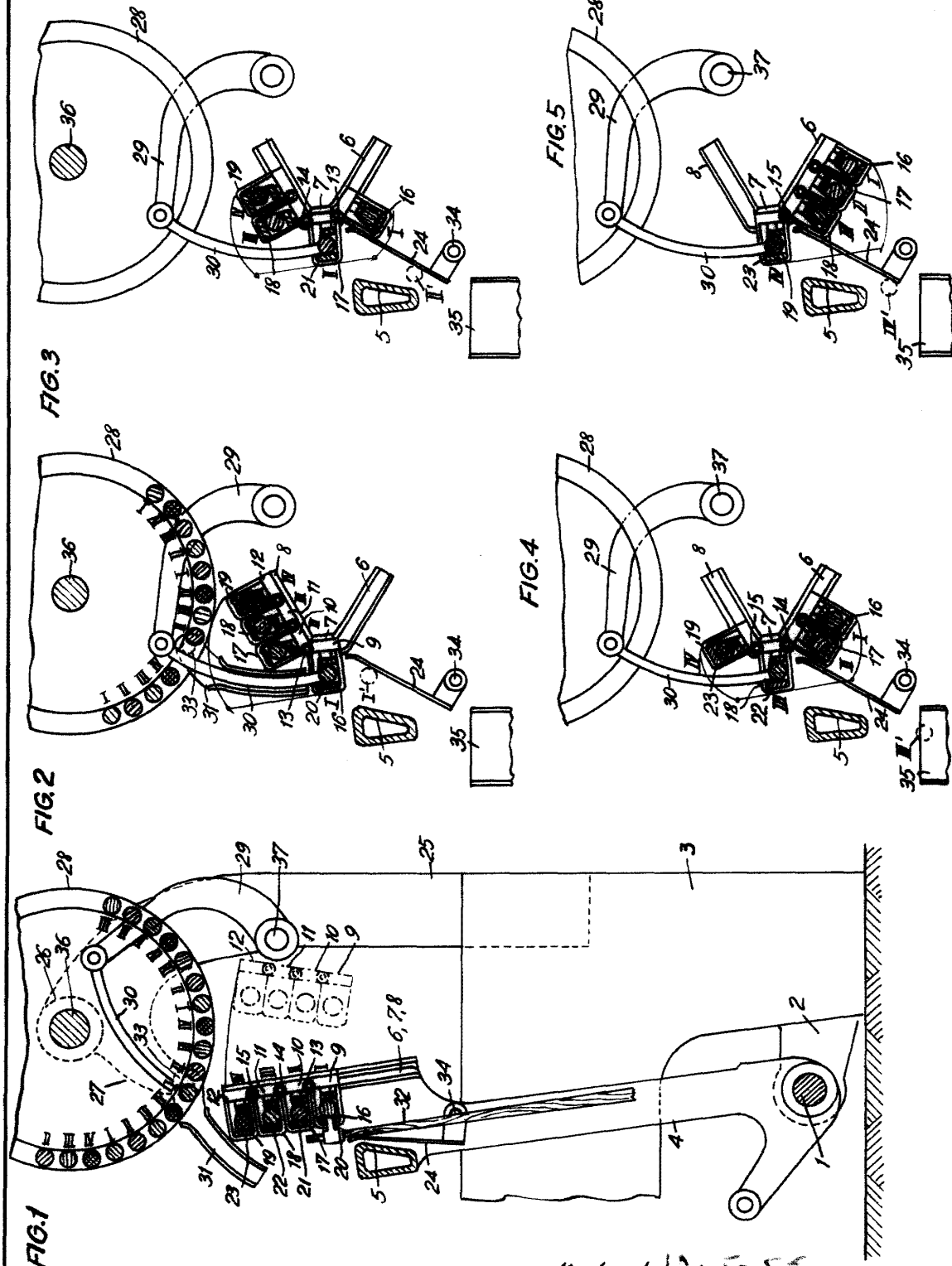
MADRID, 10 de Mayo de 1.955

BRACONS Y RIERA, S.L.

P.A.

Morgades

221704



ESCALA VARIABLE

Naduzd. 10-5-55
p.a. J. J. Morgades Granon
M.P.
J. Morgades Granon